
Curso: Ley de subcontratación en el sector de la construcción

Horas:

Objetivos:

Identificar los requisitos y el régimen de subcontratación, las disposiciones mínimas en materia de prevención, para evitar posibles riesgos que puedan afectar a la seguridad y salud de los trabajadores, así como las distintas medidas de coordinación y cooperación entre trabajadores de las distintas empresas que prestan sus servicios en un mismo centro de trabajo.

Dirigido a:

A empleados de cualquier tipo de empresa de construcción, así como abogados y asesores.

Capacita para:

Permite realizar subcontrataciones en el sector de la construcción, acogiéndose a la normativa vigente, y así mismo evitar subcontrataciones ilegales.

Otros datos:

Para personal sin conocimientos previos que deseen adquirir una buena base en materia de subcontratación.

Profesionales que deseen actualizar sus conocimientos y profundizar en aspectos específicos de este ámbito.

Este curso desarrolla, a través de sus unidades didácticas, aquellas medidas necesarias para la subcontratación en el sector de la construcción.

Incluye un CD con los textos legales aplicable a esta materia, como apoyo para el conocimiento de la materia.

Contenido Formativo:

1. INTRODUCCIÓN A LOS TIPOS DE CONTRATOS DERIVADOS DE LA SUBCONTRATACIÓN

2. El contrato de obra o servicio determinado

- 2.1. El contrato de obra o servicio determinado en materia de subcontratación .
- 2.2. Extinción del contrato fijo de obra. Causas de extinción, indemnización y preaviso
- 2.3. Tipos de contratos en la construcción

FICHA TÉCNICA

2.4. Documentos del contrato de construcción

3. Riesgos e imprevistos que surgen habitualmente en las obras, fianzas y algunos aspectos importantes del contrato de construcción

- 3.1. Riesgos e imprevistos que surgen en las obras
- 3.2. Las fianzas en los contratos de construcción
- 3.3. ¿cuáles son los aspectos más importantes que se debe tomar en cuenta en un contrato de construcción?

4. Los requisitos exigibles a los contratistas y subcontratistas en el sector de la construcción en materia de subcontratación

- 4.1. Requisitos materiales y formales exigibles a los contratistas y subcontratistas para poder intervenir en un proceso de subcontratación
- 4.2. Exigencia de un porcentaje mínimo de trabajadores contratados con carácter indefinido

5. LA SUBCONTRATACIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

6. El régimen de subcontratación en el sector de la construcción

- 6.1. Sujetos intervinientes en la subcontratación
- 6.2. Régimen de subcontratación
- 6.3. Otras obligaciones del subcontratista
- 6.4. El registro de empresas acreditadas

7. DOCUMENTACIÓN NECESARIA EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN

8. Documentación en materia de subcontratación

- 8.1. Libro de subcontratación
- 8.2. El libro registro

9. ¿Qué es el libro de incidencias?

- 9.1. Documentación obligatoria del empresario

10. NUEVAS INFRACCIONES Y SANCIONES INCORPORADAS POR LA LEY

11. Responsabilidades en materia de subcontratación

- 11.1. Responsabilidad subsidiaria por obligaciones tributarias del subcontratista (art.43.1f) ley 58/2003 general tributaria)
- 11.2. Responsabilidad solidaria por obligaciones salariales y de seguridad social (art.42 et)
- 11.3. Responsabilidad solidaria en materia de prevención de riesgos laborales. (art. 24 lprl y art. 42.3 rd leg 5/2000 infracciones y sanciones del orden social.)
- 11.4. Las responsabilidades derivadas de la ley 32/2006 (art.7)

12. Infracciones y sanciones en el ámbito de la subcontratación

- 12.1. Sujetos responsables de la infracción
- 12.2. Nuevas infracciones incorporadas al texto de la ley de infracciones y sanciones

FICHA TÉCNICA

12.3. Otras infracciones en materia de prevención de riesgos laborales

13. DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

14. Disposiciones específicas de seguridad y salud durante las fases de proyecto y ejecución de las obras

14.1. Disposiciones en materia de seguridad y salud durante las fases de proyecto Y ejecución de las obras

14.2. Obligaciones de los contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos

14.3. Derechos de los trabajadores

15. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras

15.1. Disposiciones mínimas generales relativas a los lugares de trabajo en obras

15.2. Disposiciones mínimas específicas relativas a los puestos de trabajo en las obras en el interior de los locales

15.3. Disposiciones mínimas específicas relativas a puestos de trabajo en las obras en el exterior de los locales

16. OBLIGACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

17. Recurso preventivo

17.1. Qué se consideran recursos preventivos

17.2. Necesidad de la presencia de los recursos preventivos

17.3. Capacitación para ejercer la funciones del recurso preventivo

17.4. Competencias y objetivos de los recursos preventivos

18. La tarjeta profesional de la construcción

18.1. ¿Qué es la tarjeta profesional de la construcción?

18.2. ¿Qué ventajas aporta ser titular de la tarjeta profesional de la construcción?

18.3. ¿Cuáles son los principales beneficios de la tarjeta profesional de la construcción?

18.4. ¿Quién puede solicitar la tarjeta profesional de la construcción?

18.5. ¿Qué documentación es necesario aportar para solicitar la tarjeta profesional de la construcción?

18.6. ¿Dónde se puede solicitar la tarjeta profesional de la construcción?

18.7. ¿Cómo se puede solicitar la tarjeta profesional de la construcción?

18.8. ¿Dónde y cómo se valida la tarjeta profesional de la construcción?

18.9. ¿Cómo se comunica la resolución de la tarjeta profesional de la construcción?

18.10. ¿cuándo es obligatorio estar en posesión de la tarjeta profesional?

18.11. ¿cuándo caduca y cómo se renueva la tarjeta profesional de la construcción?

18.12. ¿cuáles son los derechos del titular de la tarjeta profesional de la construcción?

18.13. ¿cuáles son las obligaciones del titular de la tarjeta profesional de la construcción?

18.14. ¿cuál es la formación exigible a los trabajadores que presten servicios en obras de construcción?

18.15. Tarjeta profesional para trabajadores del metal

FICHA TÉCNICA

19. Procedimiento de homologación de las actividades formativas en materia de riesgos laborales

- 19.1. Objetivo
- 19.2. Requisitos Procedimiento de homologación y tramitación
- 19.3. Obligaciones de las entidades homologadas

20. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS EMPRESAS DERIVADAS DE LAS SUBCONTRATACIONES

21. Coordinación y cooperación entre las distintas empresas derivadas de la subcontratación

- 21.1. Coordinación y cooperación en los centros de trabajo donde concurren trabajadores de distintas empresas
- 21.2. Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un centro de trabajo ..
- 21.3. Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un centro de trabajo del que un empresario es titular
- 21.4. Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un centro de trabajo cuando existe un empresario principal
- 21.5. Derechos de los representantes de los trabajadores

22. LA SUBCONTRATACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

23. Subcontratación de la ley de contratos de las administraciones públicas

- 23.1. Introducción
- 23.2. Ámbito de aplicación de la ley
- 23.3. Contratos excluidos del ámbito de la presente ley
- 23.4. Calificación de los contratos
- 23.5. Formalización de los contratos de las administraciones públicas
- 23.6. Capacidad y solvencia del empresario, aptitud para contratar con el sector público
- 23.7. Acreditación de la aptitud para contratar
- 23.8. Prohibiciones
- 23.9. Cesión de los contratos
- 23.10. La subcontratación. Concepto. Requisito

24. * CONTENIDO DEL CD:

- 24.1. Ley y reglamento reguladores en la subcontratación del sector de la construcción.
- 24.2. Leyes de prevención y coordinación en el sector de la construcción.
- 24.3. Reales decretos de infracciones y sanciones en el orden social.
- 24.4. Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- 24.5. Resolución de 3 de marzo de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo estatal del sector del metal que incorpora nuevos contenidos sobre formación y promoción de la seguridad y la salud en el trabajo y que suponen la modificación y ampliación del mismo.
- 24.6. V Convenio Sector de la Construcción.

FICHA TÉCNICA

24.7. IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción (2007/2011).